



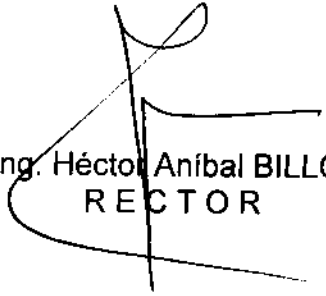
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION **N° 957** **-2006.-**
a.c.

Río Gallegos, 03 de noviembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05938-UNPA-2006; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "BIFURCACIONES DINÁMICAS DE SISTEMAS TRIDIMENSIONALES" cuya responsable es la Ing. Mirta PADIN;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO CATORCE CON QUINCE CENTAVOS (\$5.114,15);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por la Ing. Mirta PADIN, responsable del Proyecto " BIFURCACIONES DINÁMICAS DE SISTEMAS TRIDIMENSIONALES", en la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO CATORCE CON QUINCE CENTAVOS (\$5.114,15), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO CATORCE CON QUINCE CENTAVOS (\$5.114,15), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

3.8.3. Derecho y tasas..... \$ 330,00

4.3.6. Equipo para computación..... \$4.784,15

Presupuesto 2.006.-

